



BECAS ABANCA PARA LA REALIZACIÓN DEL MUCAF EN EL CURSO 2022-2023

ABANCA ampliará su colaboración con el MUCAF de la Universidad de León para el Curso 2022-2023. En concreto, concederá 6 becas para la realización del MUCAF en el Curso 2022-2023, cuyas características y criterios de concesión son los siguientes:

- Número de becas: 6
- Características: las Becas ABANCA cubrirán:
 1. las tasas de matrícula de los dos años del Máster (120 créditos) para el Curso 2022-2023. Actualmente, en el Curso 2021-2022, estas tasas públicas están cifradas en 32,34 euros/crédito por la Junta de Castilla y León.
 2. a los titulados universitarios en países ajenos al EEES con títulos homologados a un nivel académico general, la beca también les cubrirá las tasas de 210,97 euros correspondientes al «Establecimiento de la equivalencia del título extranjero para acceder al Máster».
 3. las prácticas externas curriculares en la entidad, que serán remuneradas con 800 euros.
- Criterios: se concederán a los estudiantes que tengan la mejor nota media en el expediente académico de la titulación que les da acceso al Máster.
- Solicitud: los estudiantes que deseen optar a estas becas cubrirán la solicitud que podrán descargar en el siguiente [enlace](#).

El plazo de preinscripción para el Curso 2022-2023 se encuentra abierto desde el 1 de abril y toda la información necesaria para realizar la preinscripción se puede ver en el siguiente [enlace](#).

PRESENTACIÓN

El Máster en Ciencias Actariales y Financieras sustituye a:

- La Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras de la Universidad de León, que se inicia en el Curso Académico 1999-2000 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, y finaliza la matrícula de nuevo ingreso en el primer curso en el Curso Académico 2013-2014 debido a la implantación de los Grados. La Universidad de León complementó la formación académica y científica de la Licenciatura con la formación profesional de un Título Propio de Máster en Finanzas, que ha servido de base para la implantación del Máster Oficial.
- El Máster en Finanzas de la Universidad de León (MBAFI), que se inicia en el Curso Académico 2003-2004 como Título Propio con una orientación profesional y se han realizado 12 Ediciones hasta el Curso Académico 2014-2015. La transformación del Título Propio de Máster en Finanzas (MBAFI) en Título Oficial de Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras (MUCAF) recupera y adapta la Enseñanza de la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la integra en un nuevo Proyecto de Innovación Educativa con la orientación profesional del Máster en Finanzas (MBAFI) que ha sido adaptado al Core Syllabus for Actuarial Training in Europe del Groupe Consultatif Actuariel Européen (European Actuarial Consultative Group) y a las recomendaciones del Syllabus de la Asociación Actuarial

Internacional. Se procede a una profunda reconversión, pasando de 60 ECTS a 120 ECTS y ampliando la orientación profesional del Máster en Finanzas con la científica y académica de la Licenciatura.

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) es de gran relevancia académica para la transmisión de los conocimientos exigidos por el Core Syllabus (International Actuarial Association y Groupe Consultatif Actuariel Européen), que resume los conocimientos necesarios para avalar la formación mínima para el ejercicio de la función actuarial. El cumplimiento del Core Syllabus for Actuarial Training in Europe facilita la movilidad de actuarios entre países y simplifica el intercambio de estudiantes. La estructura del Plan de Estudios de este Máster se ha basado también en el ofertado por otras universidades españolas y europeas.

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) es imprescindible para el desarrollo profesional y tiene una clara orientación al mercado laboral o empleabilidad. Para ingresar en los Colegios de Actuarios es necesario tener alguna de las titulaciones siguientes: Actuario de Seguros, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras y aquellos que sean homologados o convalidados a los anteriores en la forma legalmente establecida. En este sentido el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) por la Universidad de León ha recibido la conformidad del Instituto de Actuarios Españoles para que los alumnos que obtengan esta titulación puedan colegiarse para poder ejercer la profesión de Actuario. Los titulados adquieren conocimientos sobre modelización financiera y actuarial, análisis y valoración de productos financieros y de seguros, análisis y gestión del riesgo y de la solvencia de las entidades financieras y de seguros, análisis cuantitativo y cualitativo de la incertidumbre y contabilidad de entidades financieras y aseguradoras. Estos conocimientos tan especializados justifican su demanda por parte de entidades financieras y aseguradoras, empresas no financieras, Sociedades y Agencias de Valores, organismos y entidades públicas, etc. Además, tienen reconocidas funciones por ley (normativa sobre seguros, Planes de Pensiones Mutualidades de Previsión Social, Solvencia).

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) es fundamental para el perfil científico del titulado porque recibe una formación técnica y unos conocimientos especializados que posibilitan su incorporación a los Estudios de Doctorado.

Los profesores participantes pertenecen a los Departamentos: “Dirección y Economía de la Empresa”, “Economía y Estadística”, “Matemáticas”, “Derecho Público” y “Derecho Privado y de la Empresa” de la Universidad de León y colaboran profesores de otras Universidades (Oviedo, País Vasco, La Rioja, etc.). Igualmente colaboran profesionales de instituciones y empresas relacionadas con el sector financiero y asegurador, así como de prestigiosos Centros de Formación Financiera.

Las características más destacadas del profesorado son:

- Todos los profesores de Universidad participantes son Doctores, tanto los responsables de asignaturas, como los colaboradores, lo que garantiza un nivel académico superior a la exigencia normativa del 75 %.

- Todos los profesionales que participan como ponentes tienen experiencia docente y aportan una dilatada experiencia profesional, avalada por los puestos de responsabilidad que ocupan en sus Entidades Aseguradoras y Financieras.

OBJETIVO

El objetivo principal del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF) consiste en formar profesionales con conocimientos avanzados para el análisis, gestión y valoración de riesgos financieros para la dirección y gestión de todo tipo de empresas, fundamentalmente entidades aseguradoras y financieras; para el análisis y valoración de productos financieros y de seguros; para la dirección y gestión en organismos públicos (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, etc.) y para el cumplimiento de los requisitos de capital establecidos en la normativa financiera europea.

COMPETENCIAS DEL MÁSTER

Se pueden definir las competencias como el “conjunto de habilidades (saber hacer), conocimientos (saber), actitudes y valores (ser) necesarios para afrontar problemas en un contexto académico, profesional y social. En otras palabras, el buen desempeño en contextos diversos” (M. Poblete).

Las competencias del Máster deben responder a la finalidad de la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación de tareas investigadoras (Guía ANECA).

La estructura del Plan de Estudios permite conseguir las siguientes competencias generales:

- Conocer el entorno económico, regulador y fiscal de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador.
- Ser capaces de aplicar adecuadamente técnicas estadísticas, matemáticas y econométricas para la modelización actuarial y financiera.
- Saber analizar y valorar los productos financieros y de seguros.
- Saber interpretar los estados financieros de las entidades financieras y aseguradoras.
- Ser capaces de analizar, medir y gestionar los riesgos soportados por las entidades financieras y aseguradoras para facilitar la toma de decisiones financieras.
- Saber analizar la solvencia de las entidades financieras y aseguradoras para facilitar la toma de decisiones financieras.
- A continuación se detallan las competencias básicas y generales, transversales y específicas del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de León (MUCAF).

1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias básicas:

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

1. Conocer el entorno económico, regulador y fiscal de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador.
2. Ser capaces de aplicar adecuadamente técnicas estadísticas, matemáticas y econométricas para la modelización actuarial y financiera.
3. Saber analizar y valorar los productos financieros y de seguros.
4. Saber interpretar los estados financieros de las entidades financieras y aseguradoras.
5. Ser capaces de analizar, medir y gestionar los riesgos soportados por las entidades financieras y aseguradoras para facilitar la toma de decisiones financieras.
6. Saber analizar la solvencia de las entidades financieras y aseguradoras para facilitar la toma de decisiones financieras.
7. Ser capaces de aplicar las modernas tecnologías de la información y de la computación para plantear y resolver problemas en el ámbito actuarial y financiero.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

De acuerdo con las indicaciones de ANECA, las competencias transversales son comunes a todos los estudiantes de una misma universidad o centro universitario, independientemente del Título que cursen. Las competencias transversales que se proponen para este Máster son las siguientes:

1. Capacidad para tomar decisiones basadas en criterios objetivos, así como capacidad de argumentar y justificar dichas decisiones sabiendo aceptar otros puntos de vista.
2. Capacidad para el uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.
3. Motivación por la calidad y la mejora continua, actuando con rigor, responsabilidad y ética profesional.
4. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
5. Capacidad de búsqueda, gestión, transmisión eficaz y uso ético de información.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son las características de la titulación y de cada asignatura. De acuerdo con la Guía de la ANECA, son propias de un ámbito o Título y están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresados. Estas competencias deben circunscribirse a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy próximos al Título. Las competencias específicas que se proponen para este Máster son las siguientes:

1. Capacidad para identificar las fuentes de información demográfica.

2. Habilidad para aplicar las técnicas y métodos demográficos a datos reales.
3. Capacidad para seleccionar los principales indicadores demográficos.
4. Capacidad de obtener y analizar indicadores demográficos.
5. Capacidad de valorar, evaluar y establecer conclusiones de la realidad demográfica en el territorio de referencia.
6. Capacidad para realizar y presentar informes técnicos demográficos.
7. Saber identificar información económica, financiera y actuarial relevante para la toma de decisiones empresariales.
8. Adquirir la capacidad para identificar, interpretar, estimar y aplicar modelos de supervivencia en el ámbito financiero y asegurador.
9. Adquirir la capacidad para identificar, interpretar, estimar y aplicar modelos de siniestralidad y credibilidad en el ámbito financiero y asegurador.
10. Capacidad para aplicar adecuadamente técnicas de análisis multivariante para la predicción y toma de decisiones empresariales.
11. Capacidad para analizar y valorar operaciones de seguros de vida con técnicas y modelos matemáticos adecuados.
12. Capacidad para analizar y valorar productos de seguros generales con técnicas y modelos matemáticos adecuados.
13. Conocer el sistema de pensiones español y su encaje en el contexto internacional.
14. Construir modelos actuariales de análisis de los sistemas de previsión social.
15. Capacidad para identificar, interpretar y aplicar procesos estocásticos en el ámbito financiero y actuarial.
16. Habilidad para interpretar las principales características que se presentan en las series temporales.
17. Capacidad para aplicar e interpretar los modelos GARCH para medir la volatilidad asociada a un determinado activo financiero.
18. Habilidad para aplicar diferentes procesos estocásticos y modelos GARCH a casos reales en el ámbito financiero y actuarial utilizando, utilizando software específico.
19. Capacidad para aplicar el lenguaje de programación Visual Basic de Excel para el planteamiento, modelización y resolución de problemas actuariales y financieros.
20. Saber distinguir y valorar los distintos activos de renta fija.
21. Adquirir la habilidad para aplicar diferentes estrategias para la gestión del riesgo de activos de renta fija.
22. Entender y saber utilizar los sistemas contables de las entidades aseguradoras.
23. Capacidad para buscar soluciones a los problemas que surgen en la contabilidad de las entidades financieras y aseguradoras.
24. Conocer las características de los derivados financieros así como sus debilidades y fortalezas.
25. Saber identificar los factores que influyen en el valor de los derivados financieros.
26. Comprender las hipótesis que fundamentan los modelos de valoración de derivados y saber identificarlas en los mercados reales.
27. Adquirir la habilidad de aplicar diferentes estrategias de inversión y de cobertura de riesgos financieros.
28. Saber identificar y valorar los distintos Proyectos de Inversión-Financiación (Puros y Mixtos).
29. Adquirir la habilidad para aplicar diferentes estrategias financieras para la Gestión de Tesorería.
30. Capacidad para analizar y gestionar el riesgo de interés y el riesgo de liquidez de una entidad financiera.
31. Conocer y comprender el concepto de riesgo que manejan las entidades financieras y los principales tipos de riesgo a los que están sometidas, con especial referencia a los regulados en la normativa vigente.
32. Capacidad para identificar factores de riesgo, medirlos y aplicar herramientas para su gestión.

33. Conocer y saber aplicar la normativa sobre capital económico y solvencia a las entidades financieras y/o aseguradoras.
34. Saber clasificar los activos financieros en función de la rentabilidad-riesgo.
35. Conocer las hipótesis en las que se basan los modelos de la Teoría de Carteras, así como sus limitaciones.
36. Saber aplicar los principales modelos que conforman la Teoría de Carteras.
37. Saber evaluar carteras.
38. Saber analizar la información jurídica relacionada con el mercado asegurador y financiero.
39. Saber distinguir y valorar los distintos tributos que afectan a las operaciones financieras y de seguros.
40. Aplicar a las decisiones sobre dichas operaciones criterios de planificación fiscal.
41. Capacidad para describir el funcionamiento de los Sistemas Financieros.
42. Capacidad para interpretar y aplicar la regulación financiera y aseguradora nacional e internacional.
43. Saber identificar los diferentes mecanismos de supervisión financiera y aseguradora nacional e internacional.
44. Sentido de la responsabilidad, implicación personal, motivación y capacidad de trabajo en equipo en el entorno laboral.
45. Capacidad para redactar un trabajo de carácter profesional, investigador o técnico, así como para presentarlo y defenderlo en público de forma rigurosa y correcta.

SALIDAS PROFESIONALES

Los titulados del Máster en Ciencias Actariales y Financieras (MUCAF) podrán ejercer las siguientes profesiones: Actuario de Seguros, Analista de Riesgos, Director Técnico de Seguros de Vida, Director Técnico de Seguros No Vida, Director Financiero, Auditor y Consultor, etc.

En concreto, sus salidas profesionales son:

En el sector privado: en departamentos de dirección, administración y control de riesgos de entidades aseguradoras, mutualidades de previsión social, entidades de crédito, entidades de financiación, sociedades y agencias de valores y empresas no financieras.

En el sector público: en departamentos de supervisión y control de operaciones financieras y de seguros, específicamente en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Como profesionales liberales (independientes o asociados) y consultores actuariales y financieros

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del “Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras” de la Universidad de León (MUCAF), se estructura en dos años, con 120 ECTS y en dos niveles: módulos y asignaturas. En los conocimientos requeridos, se cumple al 100% lo reflejado en el *Core Syllabus for Actuarial Training in Europe* del *Groupe Consultatif Actuariel Europeen (European Actuarial Consultative Group)*.

Estructura del Plan de Estudios

- Estructura del Plan de Estudios en dos niveles (módulos y asignaturas).
- Planificación temporal de las asignaturas.
- Guías Docentes.
- Cumplimiento del Core Syllabus for Actuarial Training in Europe por el Plan de Estudios del Máster.

Estructura del Plan de Estudios

Tipo de asignatura	Nº de ECTS
Asignaturas obligatorias	108
Prácticas Externas Curriculares o una asignatura optativa	6
Trabajo Fin de Máster	6
Total ECTS	120

El Plan de Estudios tiene 18 asignaturas obligatorias (108 ECTS), que se distribuyen en los dos cursos y 2 asignaturas optativas (12 ECTS), de las cuales el estudiante cursará una en el segundo semestre del segundo curso en el caso de no realizar Prácticas Externas Curriculares.

Las Prácticas Externas Curriculares (6 ECTS) tienen carácter optativo y el estudiante podrá sustituirlas por una de las dos asignaturas optativas ofertadas. Las Prácticas se ajustarán a la normativa vigente: “Reglamento por el que se regulan las Prácticas externas de la Universidad de León”; el “Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los Estudiantes universitarios” (BOE, núm. 184, de 30 de julio de 2014).

Además, según el art. 16 de la “Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de León”, aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2015, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos la experiencia profesional o laboral previa y las enseñanzas universitarias no oficiales, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) tiene carácter obligatorio (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, BOE nº 161, de 3 de julio de 2010) y se computará en el segundo semestre del segundo curso. Su desarrollo se ajustará al Reglamento sobre Trabajos Fin de Máster de la Universidad de León (BOCyL nº 96, de 19 de mayo de 2011).

El Plan de Estudios del “Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras” de la Universidad de León (MUCAF), se estructura en dos años, con 120 ECTS y en dos niveles: módulos y asignaturas. En los conocimientos requeridos, se cumple al 100% lo reflejado en el *Core Syllabus for Actuarial Training in Europe* del *Groupe Consultatif Actuariel Europeen (European Actuarial Consultative Group)*.

Módulos

Los módulos del Plan de Estudios son los siguientes:

1. Modelización Actuarial y Financiera (54 ECTS), que contiene 9 asignaturas de 6 ECTS cada una.
2. Finanzas (48 ECTS), que incluye 8 asignaturas de 6 ECTS cada una.
3. Entorno jurídico, fiscal y regulador (18 ECTS), que consta de 3 asignaturas de 6 ECTS cada una.
4. Prácticas Externas Curriculares (6 ECTS), que equivalen a una asignatura optativa de 6 ECTS.
5. Trabajo Fin de Máster (6 ECTS), que constituye una asignatura obligatoria de 6 ECTS

Asignaturas

Estos módulos se estructuran en las siguientes asignaturas, que se muestran en orden alfabético:

Módulo 1: Modelización Actuarial y Financiera. Incluye las siguientes asignaturas:

1. Demografía.
2. Estadística Actuarial I.
3. Estadística Actuarial II.
4. Matemática Actuarial Vida I.
5. Matemática Actuarial Vida II.
6. Matemática Actuarial No Vida.
7. Previsión Social.
8. Procesos Estocásticos para las Finanzas y los Seguros.
9. Programación Aplicada a Problemas Actuariales y Financieros.

Módulo 2: Finanzas. Contiene las siguientes asignaturas:

1. Análisis y Gestión de Activos de Renta Fija.
2. Contabilidad de las Entidades Financieras y Aseguradoras.
3. Derivados Financieros.
4. Finanzas Corporativas.
5. Gestión de Activos y Pasivos.
6. Gestión de Riesgos
7. Teoría de Carteras.
8. Solvencia.

Módulo 3: Entorno Jurídico, Fiscal y Regulador. Comprende las siguientes asignaturas:

1. Derecho del Seguro, Bancario y Normas Deontológicas.
2. Fiscalidad de las Operaciones Actuariales y Financieras.
3. Regulación Actuarial y Financiera.

Módulo 4: Prácticas Externas Curriculares. Incluye la siguiente asignatura

1. Prácticas Externas Curriculares.

Módulo 5: Trabajo Fin de Máster. Contiene la siguiente asignatura:

1. Trabajo Fin de Máster.

Normativa de Interés

- Normativa de Régimen Académico y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de León.
- Reglamento de Evaluación y Calificación del Aprendizaje de la Universidad de León.
 - Pautas de Actuación en los Supuestos de Plagio, Copia o Fraude en Exámenes o Pruebas de Evaluación.